

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 1.701/2010

D. Pablo Redondo Peralbo Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Pozoblanco, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 2/2010 a instancia de José Molina Romero y para su sociedad legal de gananciales con D^a. Benita Díaz Fernández, expediente de dominio para inmatriculación de la siguiente finca:

“ Rústica: Pedazo de terreno de pastos con encinas, de segunda categoría al sitio de Cañada de la Pringue o La Rozuela, término de Villanueva de Córdoba, con una superficie, según el Registro de siete fanegas, diez celemines y dos cuartillos, equivalentes a cinco hectáreas, siete áreas y catorce centiáreas, si bien tras la reciente mensura, coincidente con los datos del Catastro, tiene una superficie de cinco hectáreas, cuarenta y un áreas y noventa

y dos centiáreas. Linda, según su título, al norte con Cordel, sur y este con Juan Olmo Cabrera, y oeste con Anastasia Ruiz Galán; siendo sus linderos actuales, al norte Cordel perteneciente a la Junta de Andalucía, este con Juan Olmo Cabrera y Antonio Marcos Fabios Olmo, y oeste Juan Fernández Rodríguez. En su interior cuenta con una casa de labranza de unos sesenta y cuatro metros cuadrados”

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al folio 69 del tomo 658 libro 147 de Villanueva de Córdoba, finca nº 11.110, inscripción 1ª, a favor de D^a Salomé Herruzo Sánchez en cuanto al usufructo y de D^a María Josefa Herruzo Sánchez en cuanto a la nuda propiedad.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 16 de febrero de 2010.- El Juez, Pablo Redondo Peralbo.